

Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Redlamyc)

Compartiendo la experiencia
desde sus inicios

Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Redlamyc)

Compartiendo la experiencia desde sus inicios

Elaboración de contenidos:
Heve Otero

Coordinación de la publicación:
Save the Children - Mónica Alcedo
Redlamyc - Jorge Freyre



Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de Niños,
Niñas y Adolescentes (Redlamyc)
Compartiendo la experiencia desde sus inicios

Redlamyc:

Carlos Roxlo 1320, Montevideo, Uruguay.
tel-fax: (+598) 2400 3081, (+598) 2408 8572
redlamyc@gurisesunidos.org.uy
www.redlamyc.info

Elaboración de contenidos:
Heve Otero

Coordinación de la publicación:
Save the Children - Mónica Alcedo
Redlamyc - Jorge Freyre

Diseño y armado: Taller de Comunicación
Corrección: María Lila Ltaif

Se puede reproducir este documento citando la fuente.
Montevideo, junio 2013

Índice

7	I. Presentación
7	Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Redlamyc)
9	II. Contexto de la niñez y adolescencia latinoamericana y caribeña
9	Reflexión en red
13	III. La Redlamyc es una amplia red
13	¿Por qué una red?
14	¿Qué entendemos por red?
15	Algunas de las dimensiones que caracterizan el trabajo en red
17	Desafíos para las redes
19	IV. 2001-2003. De la creación a la consolidación. Los orígenes
19	Oportunidad para el encuentro: la preparación para la Sesión Especial por la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas
21	Delimitación de los focos de trabajo
23	Sesión Especial por la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas
24	Resultados y compromisos de la cumbre
28	V. 2004-2006. El comienzo del desarrollo de la Red
28	Hacia la consolidación
30	Los actores y las distintas instancias de incidencia
32	La exigibilidad de derechos
32	La participación infantil
34	VI. Una Red fortalecida 2007-2011. La Redlamyc planifica
36	La Redlamyc definió los siguientes resultados analíticos
36	Metodología
38	Definición de grupos de trabajo
39	VII. Resultados a la luz de espacios y actores
46	Vinculación
48	Actores de la región
50	VIII. 2012. Los nuevos desafíos
50	Una trama que continúa entramándose
50	Objetivos específicos
51	Marco normativo
52	Principios
53	Mecanismos de coordinación
54	IX. Coaliciones miembros de la Redlamyc
54	Coordinación Regional
54	Coordinaciones subregionales
56	Resultados a partir de espacios y actores. Cuadro de síntesis



I. Presentación

Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Redlamyc)

Redlamyc es una red regional integrada por redes nacionales de ONG de niñez y adolescencia que tienen como elemento común que pertenecen a alguno de los países que integran la región de América Latina y el Caribe y que se han sumado a participar activamente en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La integran 35 redes nacionales de ONG de 22 países de América Latina y el Caribe con una cobertura aproximada de 2500 ONG de la región.

Conformada por tres subregiones: Andina, Sur, Centroamérica, México y el Caribe, representadas en el Comité Regional, presidido por una Coordinación General.

REDLAMYC

Su objetivo es fortalecer el rol activo de la sociedad civil organizada y de los niños, niñas y adolescentes de la región en el seguimiento de la defensa del pleno goce de todos los derechos para todos los niños y niñas.

Sus principales líneas de trabajo son la incidencia en políticas públicas, la participación de niños, la vigilancia, la defensa y exigibilidad de los derechos y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Visión

Región latinoamericana y caribeña que genera y reparte su riqueza con equidad y justicia social garantizando los derechos de la niñez y la adolescencia.

Misión

Promover e incidir en el cumplimiento y el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes mediante la promoción, protección y defensa de estos ante los garantes e instancias nacionales, regionales e internacionales.

II. Contexto de la niñez y adolescencia latinoamericana y caribeña

Reflexión en red

El contexto reflexionado en red¹

Según el estudio realizado por la Redlamyc *Balance regional sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina y el Caribe*,² la década de los noventa estuvo marcada por «la austeridad, la privatización y la liberalización de los mercados»,³ hecho que trajo como consecuencia una retracción del Estado que tuvo como efecto un aumento de la desigualdad. En este contexto fue aprobada la Convención sobre los Derechos del Niño, que otorgó a la región un instrumento de reclamo de garantías en un momento tal vez adverso, pero en el que se echaron las bases para comenzar a caminar hacia un nuevo contrato social a favor de niños, niñas y adolescentes.

Es importante destacar que en la década pasada y en la actual el trabajo sistemático de la Redlamyc se ha ido recuperando lentamente de la década de los noventa y comienza a inaugurar nuevos escenarios de oportunidad y también de amenaza para la niñez y adolescencia de la región.

En la primera década de los dos mil se hereda el contexto anterior y comienza su reversión en un nuevo escenario marcado en algunos países —principalmente en América del Sur— por gobiernos con un posicionamiento más democrático en la región y con voluntad de impulsar políticas sociales tendientes a generar mayor equidad social; en ese contexto comienzan a visualizarse mayores índices de inversión en la niñez. Sin embargo la década también

1 En *Análisis de coyuntura*, planificación estratégica, Redlamyc 2007-2011.

2 Luis Pedrera y Silvana Pedrowickz, Montevideo, 2009.

3 Joseph Stiglitz, *El malestar en la cultura*, Buenos Aires: Taurus, 2002.

está marcada por una creciente globalización que si bien en lo económico ha generalizado ciertos beneficios en el intercambio entre las regiones y de acceso a la tecnología, también ha generalizado problemas como la violencia hacia niños y niñas y la acentuación de inequidades y pobreza de forma localizada.

En palabras de Norberto Liwski, en esta década «la organización de coaliciones nacionales y redes regionales ha ido generando un tejido de fuerte consistencia e incidencia tanto en los foros regionales como internacionales».⁴

En esta década —en la cual nació y se desarrolló—, la Redlamyc ha realizado los siguientes análisis y reflexiones a fin de orientar sus acciones estratégicas:

- Se observa que las etapas por las que ha atravesado la región desde que se aprobó la Convención y que han ido modulando las agendas de los países en temas de niñez y adolescencia son: a) institucionalización de la Convención; b) adecuación legislativa y elaboración de códigos a nivel país; c) exigibilidad del cumplimiento, y d) búsqueda de comprometer a los gobiernos en una participación infantil real. La Redlamyc se ha propuesto priorizar la creación de espacios donde todos los actores involucrados en la temática niñez y adolescencia reflexionen en forma amplia sobre en qué medida las acciones tomadas por los países desde la firma de la Convención hasta la actualidad han propiciado un cambio real en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de cada país y de la región. Es imprescindible un análisis más acabado sobre políticas públicas en este sentido, ya que coincide con el momento histórico en el que se impulsa su implementación.
- Se aprecia el momento político actual, dados los cambios de gobierno, como una oportunidad, si bien se observa una polarización de tendencias. En este sentido los gobiernos de los países del norte y América Central son más conservadores, mientras que en el Cono Sur se registra una tendencia hacia gobiernos más progresistas. A pesar de ello, se plantea que en ambos hay debilidades en la temática de los derechos humanos y en el vínculo de las ONG con los gobiernos.
- A nivel general se percibe que los estados han perdido interés en seguir profundizando en temas de niñez.
- En términos de agendas de la región en temas de niñez se observa una fragmentación a la que contribuyen los organismos internacionales con sus agendas propias. Hay programas impuestos por agencias y organismos internacionales y programas de un país a otro, tales como «Familias en acción», «Programas de transferencia condicionada», que en vez de ayudar reproducen y agravan las dificultades en los temas que abordan.
- Lo que hace pocos años se definía como pérdida de credibilidad de organismos internacionales como la OEA y la ONU se ha ido revirtien-

4 Ibid., p. 37.



do y se está transitando hacia una revaloración de estos. Preocupa la posibilidad de que en esa búsqueda de adecuación de las agencias y organismos internacionales se esté perdiendo una visión de derechos humanos. Por ejemplo, en el momento actual, en el pasaje de Comisión al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas se identifica un retroceso de los derechos humanos y un avance de la impunidad ya que se han sumado países de clara posición contraria a derechos humanos.

- Se entiende que el nuevo escenario mundial y regional es una oportunidad para los trabajadores en derechos humanos de incidir en la dirección de los cambios que van ocurriendo. En este sentido la Redlamyc ha comprendido la necesidad de trabajar más allá de los marcos jurídicos que han sido el centro de las agendas y en los cuales se han logrado avances sustantivos, e ir hacia el seguimiento y vigilancia de la implementación de los códigos de niñez y adolescencia y el cumplimiento de los Planes Nacionales de Acción a la luz de la Convención de los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Se aprecia como hecho oportuno y positivo para la región la posición

cada vez más clara a favor del enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes de las oficinas regionales de las organizaciones internacionales.

- Sin embargo otras instancias, como el Instituto Interamericano del Niño (IIN), la Oficina Regional de Unicef, con los miembros del Consejo de Derechos del Niño de ONU, han disminuido su visibilidad en la región y aparecen como referentes organismos como el BID y Cepal, que elaboran documentos relacionados con temas de interés para los países.
- La sociedad civil de la región ha logrado articularse y fortalecerse e incide para ser reconocida y tenida en cuenta como actor principal en la propuesta de políticas públicas y regionales ante los estados, los cambios en la legislación y la cooperación para el cambio de las prácticas con relación a la niñez. En este sentido ha pasado a incidir en los escenarios regionales ante el IIN, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), NiñoSur y las Reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y en los ámbitos universales del Sistema de Naciones Unidas, en particular el Comité de los Derechos del niño (CDN) y el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Los niños, niñas y adolescentes han acrecentado en este período su conciencia y práctica del derecho a la participación. Han desarrollado organizaciones infantojuveniles del porte de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores y comités locales de niños y niñas. Estas organizaciones han exigido sus derechos y participado en numerosas reuniones, consultas y días de debate, sentando sus posiciones y llevando la voz de niños, niñas y adolescentes de la región.
- La Redlamyc sugiere incorporar a la visión regional la identificación de los problemas que han impedido que se cumpla adecuadamente con la Convención sobre los Derechos del Niño y generar propuestas alternativas para garantizar respuestas adecuadas y permanentes.

III. La Redlamyc: una amplia red

¿Por qué una red?

En las últimas décadas el trabajo coordinado y articulado de organizaciones de la sociedad civil en el ámbito social ha sido un fenómeno creciente a nivel mundial. Tendencia que también ha sido adoptada por las organizaciones que trabajan en la temática de la niñez y la adolescencia en América Latina.

Históricamente las organizaciones abocadas a esta temática se han caracterizado, en la mayoría de los países de la región, por ser de pequeñas a medianas, tener recursos limitados y en muchos casos una alta especialización y un potencial de voluntariado importante. Muchas de ellas nacieron en los años setenta y ochenta como respuesta a los regímenes de dictadura y en defensa de los derechos humanos de la niñez.

La asociación en redes ha maximizado el logro de las metas marcadas. En la actualidad al menos 24 países de América Latina tienen una o más redes de niñez y/o adolescencia o de temáticas específicas. Estas redes son también llamadas coaliciones (del latín *coalescere*, que significa ‘juntar’, ‘brotar’ y ‘alimentar’).⁵ La etimología de esta denominación remite a la necesidad permanente de las organizaciones de la sociedad civil de unirse entre sí con distintos fines, pero con el objetivo común de desarrollar acciones a favor de la identidad, la pertenencia y el fortalecimiento tanto individual como del colectivo. En la noción de colectivo las redes locales y nacionales potencian su accionar a favor de una misión de más complejo nivel.

Cuando a su vez las redes nacionales adscriben a una membresía regional, como es el caso de la Redlamyc, se constituye una red de redes, de tercer nivel, y se amplía el espectro de acciones a escala regional e internacional. El funda-

5 Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Gredos, 1973.

mento de la necesidad de agruparse es el mismo que en el nivel anterior, pero con una potencialidad diferente, dado el mayor impacto.

Por otro lado, si bien hay en la región antecedentes de redes como el Movimiento Latinoamericano, el contexto mundial y regional de la primera década de los dos mil ha propiciado la creación de redes con un desarrollo más estructurado, como la Redlamyc.

Ya en la década de los noventa, con la aparición de la Convención y los mecanismos de rendición de cuentas de los estados ante el órgano del tratado, el CDN, la mirada hacia la niñez asumió un status diferente que en las décadas precedentes. Este status de mayor visibilidad, en tanto niños y niñas pasaron a ser titulares de derechos, y por lo tanto de creciente exigibilidad del cumplimiento de estos, exigiría también a la sociedad civil una actualización de sus mecanismos de acción y estrategias. Dentro de esta precisión mayor, ha sido decisiva la asociación a redes que favorecían la reflexión y las acciones de incidencia del nuevo paradigma inspirador de la Convención que comenzaba a instalarse.

Según la mirada de Elina Dabas, cuando se pertenece a una red ocurre que «las singularidades no son las partes que se suman para obtener un todo, sino que construyen significaciones en la interacción, en que una organización compleja es un sistema abierto de altísima interacción con el medio, donde el universo es un entramado relacional. El conocimiento ya no busca la certeza sino la creatividad y la comprensión, resulta más importante que la predicción, se revaloriza la intuición y la innovación».

¿Qué entendemos por red?

Es claro, según esta definición de red y también lo que la experiencia nos reporta, que lo que se construye es mucho más que la suma de organizaciones o de partes y que el nivel de interacción, en este caso con el mundo de la niñez, es de mucho mayor complejidad. Se abren de esta forma las puertas a una mayor comprensión y también a la innovación y a la creatividad en la búsqueda de respuestas a problemas que se identifican como comunes. Además está decir que un elemento clave es el aprendizaje que se genera en la interacción en redes, que muchas veces deviene en cambios profundos en el hacer y el pensar de las organizaciones.

Otra definición de red la caracteriza como «un proceso de construcción permanente, tanto en lo individual como en lo colectivo, como sistema abierto y multicéntrico que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo, posibilita que se potencien otros recursos que poseen y se creen alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción

de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla optimizando los aprendizajes al ser este socialmente compartido».⁶

Algunas de las dimensiones que caracterizan el trabajo en red

Cooperación y colaboración. Las organizaciones o coaliciones aportan a partir de la experticia desarrollada en las distintas áreas de su trabajo con el sector; la comparten, la colocan a disposición del colectivo y la enriquecen en la interacción incorporando los nuevos aprendizajes a la acción propia. Por otro lado organizaciones pequeñas o coaliciones con desarrollo incipiente pueden ser fortalecidas y apoyadas en su crecimiento.

Fortalecimiento institucional. Las coaliciones u organizaciones desarrollan nuevas capacidades en el hacer dentro de la red. Algunas de esas adquisiciones son conscientes y planificadas, otras se incorporan espontáneamente como consecuencia de la exposición al trabajo en red. Es el caso de metodologías, técnicas y enfoques. También es interesante cómo las redes pueden ser modelos de funcionamiento y pautar aspectos como mayor transparencia y rendición de cuentas a las coaliciones y organizaciones.

Unidad para la incidencia. «Unidos somos más y logramos más.» En general el trabajo de incidencia en legislación y elaboración de políticas públicas es una dimensión incorporada recientemente en las instituciones y coaliciones. La aparición de la Convención ha llevado a las coaliciones nacionales a revisar la legislación nacional en temas de niñez, además de la ratificación de la Convención, y el paso siguiente, que ha sido la incidencia en las políticas públicas.

Muchas de las organizaciones que trabajan en el tema de la niñez comenzaron realizando tareas de abordaje directo a niños, niñas y adolescentes en distintas temáticas. Muchas de ellas son pequeñas, otras medianas y algunas (las menos) son grandes, de allí que sus recursos presupuestarios sean diversos. Para organizaciones de atención directa no es tan simple incidir en política, ya que esto exige competencias específicas, tiempo y recursos no siempre disponibles. De allí que la asociación en una red nacional les ha proveído la posibilidad de incidir por su intermedio y eventualmente en paralelo o en forma posterior desarrollar esa área en su interior.

Por otro lado es distinto el impacto de la incidencia cuando se realiza en red que cuando la realizan las organizaciones de forma aislada. De forma individual puede generar desgaste, dispersión de las metas y de las fuerzas y a veces incluso contradicciones, simplemente por la diferencia de enfoques, además de la presencia de eventuales intereses particulares. Pero fundamen-

6 Ed-luminar, <www.adluminare.com>, octubre 2001, citado en Gerardo Sauri, *Redes de organizaciones de la sociedad civil*, REDIM, julio 2001, s/publicar.

talmente es la representatividad que porta una red —entendida como el mandato delegado— lo que marca la diferencia a la hora de incidir con un peso mayor en el mensaje y los alcances.

‘Incidencia’ es la traducción al castellano del término *advocacy*. Hace referencia a cuando abogamos por alguna causa ante las autoridades, otras instituciones y ante organizaciones sociales para crear condiciones que posibiliten un desarrollo equitativo. Sus principales estrategias son la articulación, la comunicación y el cabildeo (Line Bareiro, *Identidad y acción de las ONG en el Paraguay*).

Información. Por definición, tanto las organizaciones como las redes reciben y envían información de forma constante. Participar en una red posibilita el acceso a información de distinta índole y a través de diferentes canales en formato clasificado y priorizado. Este punto adquiere más vigencia en esta década en la cual el volumen de información ha aumentado de la mano de internet y la comunicación global. Datos de distintas calidades son organizados y sistematizados por las redes a fin de que sus miembros puedan acceder más rápidamente y estar informados. Como herramienta ha permitido acelerar los procesos de incidencia mediante la difusión de hechos o sucesos que de repente ocurren muy lejos de la organización individual o de la coalición, pero que son de su interés y se relacionan con temáticas similares. La red de membresía permite acercar y acelerar estos procesos de difusión.

Revisión permanente de las prácticas institucionales. Si bien en general los ideales democráticos y los principios de derechos humanos guían las prácticas institucionales de las organizaciones individuales y las coaliciones, ello adquiere una relevancia aún mayor en la red de redes, ya que ante una mayor membresía y una complejidad mayor, las prácticas democráticas y su institucionalización creciente se hacen indispensables; de otra forma, la vida misma de la red y su legitimidad se ven amenazadas. La membresía amplia es también un factor de control permanente. Por otro lado, los aprendizajes en clave democrática son un modelo de resolución de conflictos para lo individual.

Lo organizativo ha ido dándose a partir de las relaciones y los compromisos ético-políticos de las redes que componen la Redlamyc, y ha tenido como consecuencia la construcción de referentes comunes.

Lo crítico-analítico, mediante lo cual se conforman interpretaciones y posicionamientos como red partiendo de las realidades nacionales, subregionales y como América Latina y el Caribe, e identificando por un lado las vulnerabilidades de nuestros estados-nación en un mundo cada vez más glo-



balizado, y por otro las oportunidades para la actuación política pública como actores sociales.

Enfoque de derechos. Como se ha venido entendiendo y construyendo, aplicado a la construcción de sujetos de derechos y de una nueva cultura de la niñez y la adolescencia.

Lo conceptual en referencia a las implicancias de la incidencia política y con ello el rol de las organizaciones de la sociedad civil y por tanto la participación de niñas, niños y adolescentes.

Desafíos para las redes

En una investigación realizada por el Comité de Derechos del Niño de Uruguay se encontró que «el total de las organizaciones asumían positivamente su membresía a multiplicidad de redes que congregan ONG individuales en torno a derechos temáticos, e incluso redes de segundo orden donde se entrelazan complejos de redes previamente constituidas. No en pocas ocasiones las “re-

des de redes” adquieren figura jurídica propia, transformantes en verdaderas organizaciones autonómicas y deslocalizadas que perviven en una dimensión superior a la de la ONG que otrora impulsara su creación». ⁷ Dada la complejidad y el volumen de acciones y el universo de acción, el desafío de las redes, y más aún el de las redes de redes, es mantener el contacto con las bases que las legitiman y promover el desarrollo de sus miembros. Para la red mayor que las agrupa, el fortalecimiento de las coaliciones precisa de claridad y mantenimiento, hecho que contribuye a su propio fortalecimiento. Por otro lado, el alejamiento de este fin o bien la enajenará y debilitará, o bien la convertirá en una instancia distinta de aquella para la cual fue creada.

Esta característica potencial obliga a las redes a maximizar y variar las formas de contacto con sus miembros mediante una creación dinámica y cambiante de acuerdo con los contextos y tiempos de vida. La comunicación como herramienta precisará ser continuamente revisada a fin de verificar que llega a los miembros en tiempos y formas oportunos. Esto garantizará la participación plena y el involucramiento en las acciones por ejemplo regionales o de la región en un país ante circunstancias que lo requieran.

La información oportuna para la toma de decisiones y los consensos es de vital importancia a fin de ampliar la base de acción. Por otro lado, ciertos elementos estructurantes, como reglamentos, estatutos o documentos de organización funcional y ética, serán ordenadores que pauten la calidad de las relaciones y el manejo del poder en las redes.

Decir sí es solamente la primera etapa, ahora debemos convertir los compromisos en realidad para todos los niños y las niñas del mundo.

NELSON MANDELA

Como todos sabemos, la historia se escribe entre todos. Es nuestro deseo seguir construyendo para que ese trazo de tinta escrito algún día nos sorprenda con la evidencia del pleno goce de todos los derechos por todos los niños.

⁷ ONG y enfoques de incidencia en temas de infancia, Comité de los Derechos del Niños Uruguay, Save the Children, p. 97, Montevideo, 2005.

IV. 2001-2003

De la creación a la consolidación. Los orígenes

Oportunidad para el encuentro: la preparación para la Sesión Especial por la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas

La Redlamyc

«Esta Red fue creada inicialmente como Caucus⁸ de la región América Latina y el Caribe por parte de las ONG y Redes de ONG que se sumaron a participar en el proceso preparatorio de la Sesión Especial para la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se organizó durante la Primera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio en junio del 2000 en la ciudad de Nueva York y de ahí en adelante se han ido realizando diferentes actividades de carácter Nacional (en cada País), Subregional y Regional que han permitido la consolidación de la misma como un referente para la región.»⁹ Uno de los productos de esta reunión ha sido la elaboración de un documento denominado *Declaración del Grupo de América Latina a la Sesión Preparatoria para la Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre la Cumbre Mundial de la Infancia*, que presentaría los avances logrados por la región.

8 Como lo sugiere James Hammond Trumbull, la palabra *caucus* procede del idioma algonquino, una nación india norteamericana, en la que el término *cau'-cau-as'u* significa 'reunión de jefes de tribus' o 'consejo' (Wikipedia).

9 Web de Redlamyc.

Preparación de la cumbre. Tiempo de difundir y dinamizar

El proceso de dos años de preparación para la Sesión Especial sentó las bases, mediante el encuentro de organizaciones no gubernamentales y redes nacionales, del trabajo en una agenda común de prioridades para la conformación de la Redlamyc.¹⁰ Los principales ejes de trabajo fueron la difusión de la información que se generaba tanto a la sociedad civil, a niñas y niños, como a representantes de gobierno en torno a la marcha de la Sesión. Cabe destacar que tanto en varias de las reuniones preparatorias como en la misma Sesión Especial, niños, niñas y adolescentes participaron, en buena medida, a petición de las organizaciones no gubernamentales con una visión de enfoque en derechos que impulsaron esa participación como un eje central de sus acciones. Se verá en el desarrollo de este documento que esta ha sido y es una línea de trabajo permanente de la Redlamyc.

La perspectiva de la Sesión dinamizó las discusiones de la sociedad civil y de gobiernos de la región y se avanzó en la realización de análisis de situación y elaboración de planes de acción. Este grupo de acciones que apuntaban al fortalecimiento de los lazos y de los intercambios entre países fueron pilares para la conformación de la red en sus primeros pasos. La elaboración conjunta de documentos de posición por ejemplo para el Grupo de Río —el grupo de las misiones de gobierno que deliberan ante la ONU— brindó la oportunidad de reconocer las prioridades comunes en materia de niñez.

Fueron varios los eventos de preparación. Por ejemplo, en octubre del año 2000, delegados de las cuatro subregiones participaron de la V Reunión Ministerial sobre Niñez y Política Social en las Américas, y como resultado las ONG elaboraron un documento que recogió los aportes de toda la Región América Latina y el Caribe denominado *Propuesta de las Organizaciones No Gubernamentales a la Agenda Futura en el marco de la V Reunión Ministerial sobre Niñez y Política Social en las Américas*. Simultáneamente, se propició la participación de los niños, niñas y adolescentes representantes de los países de la región, quienes, junto con los participantes en el evento, elaboraron un documento denominado *Documento de Kingston*, el cual transmite su posición ante los temas de educación, participación y recursos.

Luego de varias reuniones más de preparación de la Sesión Especial, se consolidó un documento denominado *Posición del Caucus Regional de América Latina y el Caribe ante la Tercera Reunión Preparatoria de la UNGASS sobre la infancia*, el 15 de junio de 2001.

Otros eventos que colaboraron en el fortalecimiento de la región fue la III Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia realizada en el año 2001 en Lima, Perú, organizada

¹⁰ Como antecedentes de creación de redes en la región se había conformado la Coordinadora Latinoamericana por los Derechos del Niño.



por la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), la Semana de los Derechos del Niño (actividad emprendida del 19 al 24 de noviembre de 2001 por algunas coaliciones de la región a nivel local con el objetivo de celebrar ante la opinión pública el aniversario de la Convención), y la Consulta Regional sobre Explotación Sexual Comercial, en el mismo mes de ese año en Montevideo, Uruguay, organizada por el IIN y Unicef.

Delimitación de los focos de trabajo

Como se puede observar, para la Redlamyc fue muy claro desde el inicio que la contraparte destacada de trabajo y con la que se realizarían las acciones de incidencia y seguimiento son los gobiernos de los países, a través de la sociedad civil local, y las instancias y organismos de gobierno y de la cooperación internacional a nivel regional.

Los focos de prioridad en el período del Caucus fueron:

- Cabildeo: se mantuvo un espíritu crítico permanente sobre las acciones de los gobiernos, de forma de asegurar el pleno cumplimiento de la Convención.
- Inclusión en las negociaciones y en el análisis de los temas de interés de los niños, niñas y adolescentes, de forma de garantizar su protagonismo.

- Los Planes Nacionales de Acción para la Infancia, tanto a nivel nacional como regional, garantizando que en su confección participaran tanto la sociedad civil como los niños, niñas y adolescentes.¹¹

Después del Caucus, estos focos de trabajo fueron incorporados a los distintos planes estratégicos que la Redlamyc desarrolló en los años posteriores y como líneas orientadoras para las coaliciones nacionales.

El período extendido de preparación de la Sesión ofreció la oportunidad de sentar las bases de la Redlamyc tomando como punto de partida los focos mencionados y mediante las siguientes estrategias y actividades:

- **Comunicación fluida:** a través del correo electrónico se generó un permanente intercambio en el que se compartieron logros y dificultades de los países y se llevaron a cabo acciones de denuncia y apoyo en aquellos casos en que esto fue requerido.
- **Elaboración de una base de datos** con todos los documentos internacionales y regionales que se fueron aprobando en torno a la temática, base fundamental para el trabajo de cada país. Se incluyeron los documentos que se fueron generando en cada país que pudieran ser de apoyo para los demás.
- **Encuentros nacionales, subregionales y regionales** con el fin de evaluar lo trabajado y definir las mejores formas de seguimiento, así como también de trabajo sobre temas referidos a la Convención y su aplicación en los países.
- **Elaboración de un primer plan anual de la red:** se definieron metas y grandes actividades regionales, subregionales y nacionales.
- **Definición de los primeros actores del relacionamiento** y de las acciones en conjunto con los distintos actores que trabajaban con la infancia y adolescencia en cada país y en la región. Se mantuvo una fluida comunicación con organismos regionales de infancia, como la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Tacro) de Unicef, se realizaron acciones de fortalecimiento de la comunicación y emprendimientos en común con el IIN¹² y organizaciones internacionales, entre las cuales Save The Children y Visión Mundial fueron de las que manifestaron mayor interés.
- **Difusión de campañas** en los países informando sobre el documento *Un mundo apropiado para los niños*, involucrando a representantes de gobierno, sociedad civil y niños, niñas y adolescentes. Al mismo tiempo se subrayó la importancia de elaborar los Planes Nacionales de Acción para la Infancia con una amplia participación de todos y todas.

¹¹ Web Redlamyc.

¹² Órgano especializado de la OEA.

Sesión Especial por la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas

El objetivo de esta Sesión Especial fue «analizar los progresos alcanzados desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y renovar el compromiso internacional en favor de los derechos de la niñez».¹³ En la Sesión Especial se revisaron los objetivos trazados previamente y se renovaron las metas a más largo plazo, en particular las establecidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Se reafirmó la obligación de los dirigentes de promover y proteger los derechos de todos los niños y niñas, teniendo presentes las normas jurídicas establecidas por la Convención y sus Protocolos Facultativos.¹⁴

Esta reunión fue calificada como «una actividad sin precedentes, la primera reunión de este tipo dedicada exclusivamente a la infancia y la primera que incluyó a niños y niñas como delegados oficiales».¹⁵ Del 8 al 10 de mayo de 2002,¹⁶ más de 7000 personas, entre ellas 70 autoridades de gobierno, participaron en la conferencia internacional. Tomaron parte un gran número de dirigentes de la sociedad civil, comprendidas las ONG y agrupaciones culturales, académicas, empresariales y religiosas, y personalidades destacadas como Nelson Mandela y Bill Gates. Cabe resaltar, para comprender la idea de la reunión, el discurso inaugural pronunciado ante la Asamblea General por Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas, quien se dirigió a los niños del mundo diciendo:

Nosotros, los adultos, os hemos defraudado de una manera deplorable [...] uno de cada tres de ustedes sufre desnutrición antes de cumplir cinco años. Uno de cada cuatro no ha sido vacunado contra ninguna enfermedad. Casi uno de cada cinco no acude a la escuela [...] Los adultos debemos invertir el sentido de esta lista de fracasos.¹⁷

También son de interés las ideas remarcadas por Carol Bellamy, directora ejecutiva de Unicef, quien planteó las preguntas básicas sobre la situación de la niñez en el mundo:

Si queremos superar la pobreza y la inestabilidad que la pobreza fomenta, debemos comenzar por invertir en nuestros jóvenes. Ruego

¹³ Ídem.

¹⁴ <<http://www.unicef.org/spanish/specialsession/wffc/index.html>>.

¹⁵ <<http://www.unicef.org/spanish/specialsession/>>.

¹⁶ Inicialmente esta sesión había sido agendada para octubre del año 2001, pero fue postergada por los conocidos hechos ocurridos en setiembre de 2001, para mayo del año 2002.

¹⁷ <<http://www.unicef.org/spanish/specialsession>>.

a los dirigentes nacionales que examinen con seriedad sus logros en favor de la infancia. ¿Han conseguido que todos los niños y las niñas de su país vayan a la escuela? ¿Protegen a todos los niños de las enfermedades? ¿Están a salvo del maltrato, la explotación y la violencia? Por desgracia, sabemos las respuestas. Sabemos que tenemos mucho trabajo por realizar.¹⁸

Resultados y compromisos de la cumbre

La cumbre culminó con la aprobación oficial por 180 naciones del documento final, titulado *Un mundo apropiado para los niños*, que comprendía 21 metas y objetivos concretos de cumplimiento durante el próximo decenio. Cabe resaltar que el Plan de Acción contemplaba al menos cinco resultados:

- promover una vida sana;
- eliminar la discriminación y combatir la pobreza;
- posibilitar una educación de calidad para todos;
- proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, y
- luchar contra el VIH-sida.

Para lograr estos objetivos y metas, en *Un mundo apropiado para los niños* se propugnaban la movilización y la asignación de recursos nuevos y adicionales, tanto en el plano nacional como en el plano internacional. Se respaldaba la idea de dar curso a los objetivos y medidas acordados a escala mundial, como por ejemplo la Iniciativa 20/20 y la asignación por los países industrializados del 0,7 % de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, así como el fomento de asociaciones locales. El documento terminaba con una sección dedicada a las medidas complementarias y la evaluación, que tenían por objeto facilitar la ejecución y garantizar la supervisión, los exámenes periódicos y la presentación de informes. Se pidió a Unicef que preparara y difundiera información sobre los avances logrados.

Lo que dejó la Sesión Especial alrededor del Caucus al fortalecimiento de la red en preparación de la Sesión Especial

El Caucus de la región de América Latina y el Caribe tuvo un rol significativo a lo largo de todo el proceso llevado a cabo en el marco de la Sesión Especial. La región logró definir puntos de encuentro y criterios comunes de acción, reconocer su capacidad operativa, maximizar el esfuerzo conjunto y, por sobre todo, fortalecer las acciones que cada país fue implementando en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, acciones individuales de los países tuvieron eco y una resonancia mayor al estar enlazadas a la Redlamyc.

¹⁸ *Ibíd.*



Para el impulso a todas estas acciones se destaca el papel decisivo:

- de las agencias internacionales, quienes en muchos momentos fueron claves en la definición de los pasos a dar;
- de la sociedad civil y coaliciones de todos los países que se fueron sumando a aportar y construir juntos;
- de la apertura y participación de muchos representantes de gobiernos, así como del Grupo de Río en su conjunto,
- y de la participación de los niños, niñas y adolescentes, que, como se mencionó, fueron actores centrales desde el inicio de la Red.

El arranque de la Redlamyc alrededor del Caucus y la Sesión Especial logró centrar con claridad la relación con actores y espacios y por sobre todo la definición de su rol como sociedad civil organizada con relación a ellos y con funciones de incidencia y exigibilidad claras. En palabras y visión de Jorge Freyre, coordinador de la Redlamyc, la Sesión Especial arrojó los siguientes resultados:

- La región de América Latina y el Caribe fue una de las regiones del mundo que se involucraron con mayor dinamismo e interés en todo el proceso hacia la Sesión Especial. La ratificación por todos los países de la región de la Convención dio un eje de organización de las acciones para las coaliciones regionales. La existencia de coaliciones nacionales de ONG formadas para la vigilancia y seguimiento de los progresos de la Convención en la mayoría de los países, la presencia del Grupo de Río o grupos de los estados de la región encargados de la negociación de los países ante la Sesión Especial así como las varias iniciativas de la sociedad civil —por ejemplo en torno a la formación de una red regional en defensa de los derechos del niño— permitieron la creación de un capital social, base fundamental sobre la que se construyó todo este proceso.
- El protagonismo y la celeridad con que se actuó reflejaban procesos sociales que se habían venido dando y que encontraron en la Sesión Especial el espacio óptimo para que los diferentes esfuerzos confluyeran y se canalizaran en acciones con y para los niños, niñas y adolescentes. Se dieron una movilización de recursos y una consolidación de compromisos a futuro con la participación de todos y todas. Este compromiso regional comenzó mucho antes de la Sesión Especial y se hizo mundialmente visible durante su realización, permitiendo renovar fuerzas y sentar bases firmes para un futuro próximo.
- Es pertinente reconocer el rol que jugó el Grupo de Río en las negociaciones a nivel mundial, mostrando una clara defensa de la Convención a la hora de tomar decisiones con relación al documento para las metas de los próximos 10 años, así como una actitud abierta y de escucha a los planteos de la sociedad civil durante todo el proceso. Situación de gran importancia en la medida en que se aseguró un camino de reconocimiento e incidencia de las posturas de la sociedad civil de la región a incluir en el documento final.
- Por último, la red regional de América Latina y el Caribe es uno de los logros más significativos que la sociedad civil ha alcanzado en forma corporativa durante todo el proceso. La Redlamyc, red de intercambio, aprendizaje, aportes, pero por sobre todo de posicionamiento de la sociedad civil y de los niños, niñas y adolescentes de los países de la región ante situaciones emergentes, marcó una clara madurez al asumir su rol en la definición de las políticas de infancia. Demostró al mismo tiempo su capacidad de organizarse, de informar y de crear las alianzas que aseguraran actuar como un colectivo. Tal vez el logro más permanente y profundo fue haber fortalecido, a partir de una visión regional, la capacidad y motivación de cada uno de los países para seguir generando procesos de cambio a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Gurises Unidos fue designada, por voto de consenso, responsable de llevar a cabo la coordinación regional de esta red que se iniciaba.

Obstáculos identificados en el proceso

En el proceso de preparación de la cumbre se identificaron debilidades que serían, muchas de ellas, con el correr de los años, razones para emprender líneas de fortalecimiento de la sociedad civil y acciones de incidencia ante los gobiernos. Algunas de ellas eran:

- La baja participación de los gobiernos en algunos de los países de la región, que había incidido negativamente en los procesos, limitando niveles de acuerdo y coordinaciones.
- Los pocos espacios de trabajo conjunto para el análisis de temas regionales y nacionales, que empobrecieron la acción de las ONG en su rol de vigilancia e incidencia.
- La baja prioridad del tema niñez para los estados, la falta de reconocimiento de la labor que venían desarrollando las ONG y la interferencia de temas políticos coyunturales que «invadieron» las agendas públicas, tales como los relacionados con el terrorismo y países ocupados, que dejaron en un segundo plano los temas inherentes a los derechos de la infancia.
- La falta de recursos financieros, que para muchas organizaciones fue una limitante para participar y movilizar acciones a nivel nacional. Si bien en muchos casos se contó con el apoyo de organismos nacionales e internacionales, no pocas organizaciones manifestaron dificultades en este aspecto.
- La falta de tiempo para la lectura, el análisis y la elaboración de recomendaciones respecto a informes y documentos durante las reuniones, así como la superposición de actividades de interés para las ONG. Los tiempos del sur eran claramente más lentos que los del norte, lo que en ocasiones limitó la capacidad de las organizaciones para aportar en instancias internacionales.

V. 2004-2006

El comienzo del desarrollo de la Red

Hacia la consolidación

El reconocimiento y credibilidad de la Redlamyc como un espacio de intercambio y aporte de las redes nacionales de los países de la región generó un impacto positivo tanto en la realidad de las redes nacionales que la integraban como en los organismos internacionales vinculados a niñez y adolescencia a nivel regional e internacional.

A partir de los múltiples eventos apoyados durante ese período quedó demostrada la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de aportar a las políticas públicas tanto nacionales como regionales en el marco de la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En la medida en que el trabajo obtuvo logros, se profundizó el abordaje y aumentaron correlativamente las exigencias y las demandas de respuestas a la red ante situaciones de denuncia, defensa o promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Este período estuvo signado por un referenciamiento de la red en la región. Resaltaban las tareas de identificación de los actores y los espacios en los cuales se desarrollarían las acciones en los años siguientes.

Las *líneas de trabajo* profundizaban las que ya estaban trazadas desde los orígenes. Se conformaron como área de comunicación, área de vínculo, área de participación infantil y Planes Nacionales de Acción para la Infancia.

Área de comunicación

El área de comunicación fue definida como la que «está orientada a la búsqueda del fortalecimiento de la Redlamyc como centro de información virtual interactivo a través de la web y de un boletín electrónico, de tal forma que asegure la democratización de la información en la región en forma adecuada, oportuna y veraz». Ante la multiplicidad de información en el mundo de la infancia, disponer de un centro recopilador y organizador de informaciones

fue y sigue siendo uno de los mayores desafíos; este se desarrolló con éxito y mantuvo informada a toda la región asociada a la Red.

Página web

Habilitar una página web, principal herramienta virtual desde principios de la década para la comunicación con las redes, fue vital para la articulación de acciones conjuntas.

En la instalación de esta página los objetivos fueron:

- colectivizar la información regional;
- difundir la información por realidades zonales, por temáticas y por franjas etarias;
- actualizar las acciones relacionadas con los derechos del niño en los distintos países;
- aunar los esfuerzos nacionales hacia una visión regional a favor de la defensa de los derechos del niño;
- conectar programas, organizaciones e intereses;
- crear un espacio de enlace con webs regionales de interés y de información;
- mantener actualizado el listado de los integrantes de la red;
- resaltar temas de interés o urgentes.

La web permitió visualizar la siguiente información:

- comunicación de la región mediante correos generales, temáticos, ante temas de alerta en la vigilancia;
- eventos en la región;
- seguimiento de la Convención, de las acciones de las coaliciones nacionales y del Grupo de ONG de Ginebra;
- publicación de Planes Nacionales de Acción (PNA) por país y sus metodologías;
- participación de niños, niñas y adolescentes; conceptualización de la dimensión y herramientas;
- documentos y publicaciones de interés regional;
- enlaces: en la Red y con webs de interés;
- directorio de integrantes de la Red.

La Redlamyc evaluó, a través de una encuesta regional en la cual las coaliciones de los distintos países de la región informaron acerca de fortalezas y debilidades que tuvo la información virtual hasta ese momento, y sugirió acciones que enriquecerían las herramientas de comunicación a futuro.

Área de vínculo: vigilancia e incidencia

En concordancia con las preocupaciones de la región, en este período las coaliciones comenzaron a preguntarse de forma más sistemática acerca de los

derechos económicos, sociales y culturales (DESC) con relación a la niñez. Para la región comenzaba a ser claro que las legislaciones actualizadas a la Convención y los planes de infancia, primeras metas establecidas luego de la ratificación de la Convención por la mayoría de los países de la región, no serían suficientes para producir cambios reales en la situación de la niñez. Se avanzaba hacia la instalación de políticas públicas, el aumento de los presupuestos y la inversión en la infancia. La constatación concordaba con los niveles de pobreza, que, lejos de disminuir, persistía y en algunos países aumentaba. Los estudios sobre el impacto de las políticas económicas en la vida de los niños, niñas y adolescentes fueron una fuente de generación de conocimiento y orientación para las acciones.

La región a la vez que mantenía los niveles de pobreza mostraba una tendencia a la criminalización de los pobres, entre ellos a los niños, niñas y adolescentes: los permanentes intentos de baja de edad de imputabilidad penal, las condiciones insuficientes para los privados de libertad y de niños y niñas institucionalizados, el avance de las maras y la utilización de niños y niñas en el narcotráfico fueron algunos de los problemas de alta incidencia a mediados de la década. Fue necesario diseñar estrategias regionales para contrarrestar esa tendencia y apuntar a una mayor vigencia de los derechos, con carácter de urgencia, mediante pronunciamientos, comunicados y visitas locales por intermedio del Sistema Interamericano. De la mano de este diseño, fue un ejercicio permanente el fortalecimiento de la primacía de los derechos humanos en diferentes instancias, así como en las agendas de organismos públicos y privados.

El fortalecimiento de las coaliciones fue condición necesaria para tener incidencia. La participación de niños, niñas y adolescentes y la promoción de sus derechos fueron concebidas como una oportunidad dentro de los espacios y las agendas.

Para este fortalecimiento y teniendo en cuenta que las coaliciones nacionales son sistemas vivos con alta rotación de personas, la actualización permanente en el enfoque de derechos fue un eje de trabajo que permitió la puesta en línea para las acciones de incidencia y vigilancia en la región.

Los actores y las distintas instancias de incidencia

En este período, el CDN se constituyó en uno de los principales espacios de interacción e incidencia. Se desarrollaron acciones de intercambio con miembros para adquirir mayor conocimiento acerca de su funcionamiento. La presentación de los informes alternativos proveyó a la red información invaluable del conjunto del sistema así como información muy útil acerca de los puntos en los cuales incidir en relaciones de cooperación bilateral.

Con relación al espacio CDN, la Red construyó varias estrategias en torno a la presentación de informes, en sus etapas previas, en el proceso mismo y



después de la entrega. Asesoró y transfirió experiencias de un país a otro a fin de facilitar y maximizar el potencial de una coalición de informar al CDN. Dada la presentación de manera continua por los países, el tema estuvo siempre presente en la agenda de la Red, marcando crecimiento y perfeccionamiento en el involucramiento de las coaliciones en el proceso de presentación de informes alternativos. La Red participó y contribuyó con acciones de apoyo y visitas a la movilización de la opinión pública tanto local como regional con relación a diversas coyunturas de los países.

Otro espacio en el que la Redlamyc comenzó a incidir fue el de NiñoSur, grupo especializado de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RAADDHH).

La exigibilidad de derechos

Hacia la segunda mitad de la década de los dos mil era clara para la Red y las coaliciones la necesidad de utilizar las herramientas de vigilancia existentes para el desarrollo de acciones de movilización virtual, como también —con creciente especificidad y sentido proactivo— para la interacción con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con la Relatoría de los Derechos de la Infancia, fue y continúa siendo un espacio adecuado y sensible para la presentación de temáticas que preocupan a la región.

Desde el año 2006 se destaca el trabajo de Redlamyc, en sucesivas reuniones, sobre la situación de los adolescentes y la ley penal. El tema es central para el cumplimiento cabal por los estados de los diferentes tratados internacionales y leyes nacionales y ha logrado movilizar los colectivos de los países, ya que si bien se observan algunos avances en mayor o menor medida, la situación de cumplimiento de derechos de esta población es precaria y las amenazas mediante la criminalización y la baja de la edad de imputabilidad penal persisten de forma constante en la región.

Consciente de la centralidad de esta temática, la Redlamyc llevó a cabo una reunión en Santiago de Chile, en la que siete coaliciones (de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela, la coordinación regional de la Red y otras organizaciones de niñez y adolescencia) trabajaron en profundidad en la materia a fin de emprender acciones de exigibilidad.

Los objetivos de esta reunión se centraron en tres grandes líneas: a) generar un análisis crítico de la situación de la región con relación a la niñez y adolescencia desde la perspectiva de las ONG que trabajaban cotidianamente con el tema a nivel nacional y local; b) proponer una agenda regional que guiara los pasos a seguir en los próximos años, y c) fortalecer el intercambio de experiencias y aprendizajes entre las organizaciones de la subregión y el análisis de la Redlamyc y su fortalecimiento.

La participación infantil

La Redlamyc siempre comprendió que su trabajo es *con* los niños, niñas y adolescentes, y no solo *para* o *por*. En este sentido ha incorporado en intensidad progresiva la consulta y la participación en varias decisiones a niños, niñas y adolescentes, como también la promoción en los espacios posibles.

En la metodología de trabajo ha impulsado la creación de una Red Latinoamericana y del Caribe (Rednnyas), a la que pertenecen grupos organizados apoyados por organizaciones no gubernamentales y redes nacionales de niños, niñas y adolescentes. Esta red ha crecido con una alta rotación —dado el recambio etario que la caracteriza— y con el apoyo de las coaliciones naciona-

les con mayores grados de participación a nivel nacional. Como transferencia de conocimiento, varias coaliciones han ido incorporando la dimensión de la participación en su metodología habitual de trabajo.

Una modalidad de participación ha sido facilitar al menos un encuentro anual de la Rednnyas y periódicamente la participación de esta en eventos temáticos en la región o en foros y espacios generados por la Redlamyc. En estos encuentros se han generado comunicados, documentos de posicionamiento, diagnósticos y propuestas a las diversas autoridades, tanto internacionales como regionales y nacionales.

VI. 2007-2011

Una Red fortalecida. La Redlamyc planifica

En el año 2006 la Redlamyc inició un proceso de preparación hacia una planificación estratégica, que culminó en el año 2007 con un documento consensado por las coaliciones miembros. El documento fue fundamental tanto en términos orgánicos para la Red como de las acciones en el mundo regional e internacional. Las estrategias y actividades ensayadas en los años anteriores se ordenaron en un documento que sistematizó lo avanzado y generado como conocimiento y experiencia acumulados.

En esta planificación definió para sí misma:

El *objetivo*: «Consolidar una agenda que nos permita avanzar con los compromisos asumidos a nivel regional en los distintos espacios de participación de las redes de ONG y ONG de la región vinculada a la Redlamyc».

El resultado general esperado era: «Definir las prioridades del plan estratégico de la Redlamyc para los próximos cinco años en el marco del rol de vigilancia y exigibilidad de la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia en la región de América Latina y el Caribe».

El rol de la Redlamyc: «Promover que se generen las condiciones necesarias en la región para que se pueda garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de tal forma que los mismos se hagan una realidad hoy más allá de los avances y retrocesos que la región ha tenido en relación al tema».



Cabe mencionar que estos temas fueron elegidos de forma estratégica tomando en cuenta:

- las competencias y la información existentes en las redes;
- la capacidad de movilización de los distintos actores con relación a las temáticas seleccionadas;
- el interés común para todos los países de la región;
- la existencia de una coyuntura adecuada para el abordaje de los temas en la región;
- una selección basada en criterios coincidentes con los considerados en la agenda del CDN, a fin de crear el máximo de sinergias posible.

La Redlamyc definió los siguientes resultados analíticos

- R1. Balance crítico regional realizado y socializado en la región con participación activa de la sociedad civil organizada, los gobiernos, los organismos y agencias internacionales, y las redes.
- R2. Vínculo con el CDN fortalecido.
- R3. Seguimiento del Día de Debate Mundial del CDN sobre Inversión en Niñez y Adolescencia.
- R4. Comunicación fluida, información compartida y presencia regional sostenida en los espacios priorizados en la agenda regional.
- R5. Producción y recopilación teórica regional sobre los temas de niñez y adolescencia prioritarios en la agenda regional estimulada y promovida.
- R6. Impacto en los gobiernos de la región y en los espacios regionales ya existentes de los distintos sistemas (ONU, Iberoamericano, Interamericano, Grulac, etc.).
- R7. Identidad consolidada como Redlamyc por sus miembros, en su espacio regional, subregional y nacional, y participación en los espacios en que se vea conveniente, con la comunicación a todos y todas sobre lo que se avance en ellos.
- R8. Espacios de participación infantil fortalecidos.
- R9. Seguimiento del Estudio de violencia realizado por la Secretaría de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Metodología

Se trazaron las siguientes estrategias:

- Plantear a las autoridades de niñez y adolescencia de los países la mirada política de las redes de ONG en la evaluación de los logros y obstáculos en la implementación de la Convención. El punto de partida fue la evaluación general en la que se destacaba que existía un grado insuficiente de implementación de la Convención para la plena garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Posicionar a la Redlamyc como el espacio de articulación de las re-



des nacionales de ONG de los países de la región con identidad común, siendo todos y todas y cada uno los que la representamos. Por ello todos y todas pueden ser portavoces de la Red, fortaleciendo así su voz Redlamyc, en lugar de ser voces o posiciones aisladas.

- Garantizar el análisis crítico de la realidad y la capacidad propositiva ante lo identificado sin depender de intereses y/o agendas impuestos para su definición.
- Fortalecer la visión integral de la situación de la niñez y adolescencia y no la mirada fragmentada de agendas temáticas y/o de agencias.
- Trabajar para motivar la voluntad política del Estado a favor de acciones en pro de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Fortalecer las alianzas necesarias y la movilización social con otros actores, disciplinas y grupos etarios para disminuir la fragmentación existente y la formación de grupos cerrados de niños, alejados de la realidad de la sociedad civil en general.
- Garantizar el acceso a la información, generar acciones de incidencia y de posicionamiento ante las agendas mundiales para frenar el fuerte retroceso del enfoque de derechos a nivel mundial y el alejamiento de la identidad y discurso de América Latina de estas agendas.
- Capacitar en el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes para seguir fortaleciendo la nueva cultura de la niñez y adolescencia planteada por la Convención.

- Promover la sistematización de experiencias exitosas así como la construcción teórica por referentes regionales en los temas de derechos de niñez y adolescencia para enriquecer el debate y la conceptualización de estos por los gobiernos y la sociedad civil tanto a nivel nacional como regional.

Definición de grupos de trabajo

A partir de la definición temática y de las estrategias, la Redlamyc organizó sus actividades en los siguientes grupos temáticos de trabajo:

- incidencia y exigibilidad,
- inversión,
- participación infantil,
- grupo para el impulso del Tercer Protocolo Facultativo,¹⁹
- seguimiento del Estudio sobre violencia.

Los grupos de trabajo han logrado impulsar acciones complejas y de alta variedad, lo que ha multiplicado los efectos y generado una sinergia entre espacios y actores. Por otro lado, esta modalidad de trabajo ha logrado la sustentabilidad y sostenibilidad de la Redlamyc, tanto en lo financiero como en los recursos humanos, en tanto utiliza las fuerzas vivas de las coaliciones nacionales en pro de un bien común regional.

¹⁹ Nos referimos al impulso al Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU sobre los derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, que se encuentra actualmente en fase de aprobación por los estados.

VII. Resultados a la luz de espacios y actores

Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas

El Comité de los Derechos del Niño (CDN) es un órgano compuesto por 18 expertos independientes elegidos por los Estados Partes, que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, CDN. La Convención estipula la creación de este Comité en los artículos 43, 44 y 45. El Comité también supervisa la aplicación de dos Protocolos Opcionales de la Convención, sobre el involucramiento de los niños en conflictos armados y sobre la venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil. Es también conocido como «órgano de supervisión», o «mecanismo de supervisión».²⁰

Vinculación de la Redlamyc con el Comité de Derechos del Niño

La Redlamyc se ha relacionado con el CDN desde los inicios de su constitución como la Red de sociedad civil de la región ante él. La calidad del vínculo que ha desarrollado en los años de trabajo confirma la capacidad de incidencia y de legitimidad que ha construido ante los organismos tanto internacionales como de gobierno.

Acciones de incidencia

Con relación a la representación de la región en el CDN

- Postula candidatos de la región de América Latina. A lo largo de varios

²⁰ <<http://www.crin.org/espanol/onu/cdn.asp>>.

años ha desarrollado un proceso de apoyo para la incidencia en la elección de los candidatos de Argentina, Chile, Perú y Paraguay.²¹

- Articula acciones con las coaliciones y ONG y trabaja con los gobiernos de la región a fin de impulsar representaciones.
- Participa en la etapa de negociación con los gobiernos para la postulación.
- Difunde e impulsa los procesos de selección de postulantes.
- Promueve el compromiso de las ONG para apoyar las candidaturas.
- Fortalece el contacto de los candidatos con actores claves de las redes internacionales de ONG así como con sus redes nacionales y al mismo tiempo la representación del CDN para la región.

Difusión de la información

- Difunde en la región información acerca de las actividades que la vinculan con el CDN e informa las actividades principales de este.
- Brinda información relativa a los días de discusión anual y divulga las observaciones generales que emite el CDN y otros documentos de interés.
- Distribuye en forma amplia en la región las recomendaciones elaboradas por el CDN una vez finalizado el Día de Debate.

Planes de trabajo

- Define planes de trabajo quinquenales con el CDN.
- Apoya a los expertos de la región en sus funciones, visitas a países y en el enlace con las coaliciones nacionales.
- Impulsa la participación de las coaliciones de la región en eventos del CDN y de la ONU a fin de fortalecer el mecanismo de presentación de informes de la sociedad civil.
- Apoya a las coaliciones en la presentación de los informes y en la difusión de las recomendaciones emanadas del CDN, y da seguimiento a las visitas de expertos a los estados miembros.
- Dinamiza en la región el tema de debate anual seleccionado. Uno de los temas relevados por las coaliciones como de interés particular es el de inversión en infancia. La Redlamyc propuso la realización del primer Taller Regional sobre Inversión en Infancia como una instancia de capacitación para todas las redes nacionales de ONG de niñez responsables de la temática, que tuvo lugar en la ciudad de Panamá. El objetivo del taller fue precisar rutas de acción para hacer viables las recomendaciones del CDN para una mejor asignación y utilización de

21 Norberto Liwski, Susana Villarán, Rosa María Ortiz y Marta Mauras.

recursos para la infancia. Se definió en qué consistía cada una de ellas, cómo operativizarlas, así como también estableció prioridades y preparó pautas para el trabajo en cada país.

En la actualidad la Redlamyc impulsa, junto con las coaliciones de la sociedad civil, la ratificación de los gobiernos del Tercer Protocolo Facultativo a la Convención, por el cual podrán realizarse comunicaciones individuales para la defensa de derechos violados. La Red encuentra en el Grupo de ONG de Ginebra su mayor aliado para una tarea conjunta, en la cual es referenciada como la instancia de mayor capacidad de movilización de la sociedad civil en la región de América Latina. Trabaja para ello, como lo hecho en otros temas, con el Grupo de ONG de Ginebra.

Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia

Dentro del contexto de las reuniones anuales de los Jefes de Estado y Gobierno de los veintidós países que se encuentran en la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se desarrollan bianualmente las conferencias de infancia y adolescencia.²²

- Uno de los grandes logros de la Redlamyc antes de la realización de las conferencias desde el año 2004 y en años alternos han sido los Foros Iberoamericanos de Niñez y Adolescencia de la sociedad civil, en los que las coaliciones y ONG inciden en el tema de la cumbre u otros mediante una declaración emitida al finalizar el foro y también mediante la participación presencial. En estos espacios se ha impulsado el intercambio de visiones y enfoques principalmente sobre las políticas públicas específicas de la niñez y adolescencia. Estos espacios han colaborado al encuentro sistemático y a la reflexión de las coaliciones miembros de la Redlamyc sobre aspectos vitales del cumplimiento de derechos en la región.
- La Redlamyc ha propiciado la participación de los representantes de las coaliciones como observadores acompañando a las delegaciones país en las cumbres y en muchos casos en calidad de asesoramiento a los gobiernos. De esta forma se colaboró en desarrollar herramientas específicas en las coaliciones para la incidencia en reuniones de gobierno.
- A partir de la realización del primer Foro, se instaló el mecanismo de la troika mediante el cual la Redlamyc ha participado de forma sistemática aportando ideas y metodologías, y facilitando la realización y convoca-

²² <http://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_Iberoamericana>.

toria de los foros de sociedad civil. La troika está integrada por el país donde se llevó a cabo la conferencia anterior, el país donde se desarrolla la conferencia actual y el país de la futura sede. Esta estructura ha vinculado a la Red con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), lo que ha permitido dar continuidad y consistencia a las reuniones.

- La Red ha impulsado la participación de representantes de niños, niñas y adolescentes en las conferencias.
- Por otro lado, ha propiciado reflexiones con las coaliciones acerca de la importancia de dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de las conferencias y foros.

Grupo de trabajo NiñoSur

En el año 2004, por decisión del Consejo del Mercado Común, se crea la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RAADDHH) con el objetivo de velar por la plena vigencia de las instituciones democráticas, el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.²³

Desde la instalación del grupo NiñoSur, la Redlamyc ha participado como sociedad civil y con representación de los países del sur de la región: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La tarea central ha sido establecer una agenda de niñez regional.

La metodología de trabajo para este espacio fue:

- La movilización de recursos a fin de asegurar que las coaliciones del sur participaran en las reuniones de NiñoSur, vinculando esas reuniones a los proyectos en curso. La Redlamyc ha asumido el compromiso de facilitar a las redes del sur la información relativa a las reuniones de forma previa y posterior así como de generar los contactos con los actores de gobierno participantes. La realización de una comunicación regional virtual previa a la reunión para acordar acciones durante esta o de forma presencial en algunos casos ha sido una estrategia positiva.
- De esta forma, se ha tomado la presidencia de cada uno de los países, cuya duración es de seis meses, como el período durante el cual la red nacional de ese país asume el liderazgo de las acciones. Al alternarse las presidencias, se propician el desarrollo de capacidades en las coalicio-

²³ <<http://ninosur.com/index.asp>>.

nes nacionales y la interacción con los gobiernos durante cada período; de esta forma se establece un ejercicio permanente de vinculación con los estados e incidencia en ellos.

- El espacio ha sido una matriz o escenario básico donde desarrollar las acciones que caracterizan a la Redlamyc: de incidencia, difusión y participación de la sociedad civil. Cabe resaltar que en un inicio las intervenciones de la sociedad civil en esa instancia eran casi inexistentes, pero luego de que la Red trazara las estrategias al respecto las contribuciones han sido mayores; de esta forma se acerca la voz del sector a la agenda que las delegaciones de gobierno sometían a tratamiento hasta el claro establecimiento de una agenda conjunta con la sociedad civil.
- En el contexto de esta reunión se ha facilitado el diálogo de las coaliciones con los gobiernos de sus países mediante la definición de canales.
- La Redlamyc contribuyó a la articulación para el relacionamiento de NiñoSur con los sistemas Interamericano y Universal, a fin de integrar agendas y movilizar temáticas de forma sinérgica. Esto ha permitido, entre otros puntos, la integración legislativa regional y el fortalecimiento de los dos sistemas de derechos humanos con el Mercosur. La Redlamyc ha logrado desarrollar en este espacio alianzas muy valiosas con los actores ya existentes y de los actores entre sí para potenciar las acciones. Se destaca el enlace realizado por algunos actores, entre ellos la Redlamyc, entre el accionar del grupo de incidencia en el SIDH y/o el Grupo Sur en el marco de las RAADDHH del Mercosur. Esto ha permitido una comunicación periódica con personas de la relevancia de Paulo Sergio Pinheiro, exrelator de niñez de la CIDH, intercambio que ha posibilitado a las redes expresar de forma directa sus preocupaciones y visiones acerca de las violaciones de derechos en la región.
- Varios son los temas que este grupo de trabajo impulsó, entre ellos, trabajo infantil, migraciones, trata de personas, explotación sexual, primera infancia y participación de niños, niñas y adolescentes. La temática de lo penal juvenil permanece en agenda dadas las tendencias recurrentes a bajar la edad de imputabilidad en los países de la región. La Redlamyc ha incidido para que este espacio se pronunciara sobre la inconveniencia para la vida de los adolescentes de bajar la edad de imputabilidad penal. La sistematicidad en la participación en estas reuniones ha posibilitado el seguimiento de los temas entre reuniones a nivel de las coaliciones y de forma regional.
- La Redlamyc comenzó la participación en otros grupos de trabajo como los DESC y los del Instituto de Políticas Públicas del Mercosur, y en la actualidad se involucró como la red que discute con las delegaciones los aspectos de la participación de la sociedad civil en los reglamentos de este espacio.

- La Red ha propiciado la participación de niños, niñas y adolescentes en algunas de las reuniones de NiñoSur.

Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo Latinoamericano y del Caribe (MMI-LAC)

El Movimiento Mundial en favor de la Infancia (o GMC, según su nombre en inglés, Global Movement for Children) se creó como resultado del gran éxito que tuvo la campaña «Say Yes for Children». Gracias a esta campaña, durante la Sesión Especial en favor de la Infancia organizada por las Naciones Unidas en 2002 se decidió ayudar a movilizar a las personas de todas las naciones, a las familias, a las comunidades, a la sociedad civil, a organizaciones de todo tipo y a los niños para crear un movimiento activo, unido y de gran influencia. En la actualidad, el GMC está dirigido por una coalición de las mayores organizaciones y redes de defensa de los derechos del niño. Esta coalición está compuesta, a nivel mundial, por ENDA Tiers Monde, Plan International, Redlamyc, Save the Children, Unicef y World Vision, las cuales conforman el Comité Coordinador. A nivel regional, el GMC está dirigido por las Plataformas Regionales que a su vez están integradas en plataformas nacionales de organizaciones que trabajan en defensa de los derechos del niño.²⁴

Forma de vinculación

La Redlamyc comienza a interactuar con el MMI luego de la evaluación intermedia de las Metas del Milenio y del documento *Un mundo apropiado para los niños*, acompañando de esta forma el proceso de seguimiento. Ha motivado la participación de la sociedad civil y de los niños, niñas y adolescentes en encuestas referidas al tema. Durante su participación la Redlamyc promovió la integración activa de la región de América Latina apoyando la conformación del Capítulo Latinoamericano y del Caribe del Movimiento Mundial por la Infancia. Posteriormente la Redlamyc integra la troika del MMI-LAC como actor permanente resuelto por consenso por todo el MMI-LAC, mientras que los demás integrantes van rotando según sus roles.

Su calidad de sociedad civil nacional y regional, a diferencia de los otros actores que conforman esta plataforma, le ha permitido a la Redlamyc ubi-

²⁴ <<http://www.gmfc.org/es/sobre-nosotros/presentacion>>. Documento escrito con fecha de octubre de 2006.

carse en un rol movilizador y conciliador, facilitando el diálogo y el avance en el establecimiento de metas comunes. Esto le permitió promover una actitud inclusiva y abierta para la participación de los distintos actores regionales y para la escucha de la voz de los niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad el Movimiento a nivel global ha culminado su acción. La plataforma de América latina y el Caribe es la única que permanece unida y consolidada y que mantiene la troika como su órgano coordinador.

Metodología de trabajo

La Redlamyc ha propiciado la descentralización de la participación en las reuniones del Movimiento hacia representaciones distintas de las de la Coordinación General. Se ha analizado y definido con más detalle la representación de esta Red en las reuniones del Capítulo Latinoamericano, de forma de transferir al colectivo la mirada técnica y política que se viene desarrollando en la región. En un proceso creciente, se ha motivado la participación de las redes en la temática del Capítulo, y al mismo tiempo se ha incidido en la agenda del MMI-CLAC compartiendo las prioridades planteadas por las redes en sus acciones de vigilancia y exigibilidad de derechos. Por ejemplo, las redes de El Salvador y de Panamá presentaron de manera formal sus planteos con relación a situaciones de justicia penal juvenil, y la red de Chile presentó sus planteos sobre la situación de los niños mapuches. Otra de las temáticas planteadas por la Red ha sido la de inversión en la niñez, temática acogida favorablemente y que ha permitido acciones conjuntas.

Un eje central que organizó la agenda

Un nodo central de interacción con el MMI-LAC ha sido la continuación del Estudio de violencia del secretario de las Naciones Unidas, alrededor del cual se han logrado construir a lo largo de los años varias acciones de incidencia y cooperación entre los distintos actores que componen el Movimiento. En este sentido se impulsó el compartir y discutir los resultados de la investigación regional y se acordaron las acciones a seguir en el abordaje de la problemática de violencia contra la niñez en la región. Colaboró en el enlace de este espacio con otros actores, y logró el fortalecimiento del grupo de referentes integrados a las coaliciones nacionales para dar seguimiento al Estudio y sus recomendaciones, a tal grado que en este momento son el grupo focal en cada país para el MMI-CLAC en el marco de las acciones llevadas a cabo en la organización de los encuentros subregionales. Cabe recordar que el MMI-CLAC impulsó la realización de subencuentros regionales en el Caribe, Paraguay y República Dominicana.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)

Los Estados de las Américas, en ejercicio de su soberanía y en el marco de la Organización de Estados Americanos adoptaron una serie de instrumentos internacionales que se han convertido en la base de un sistema regional de promoción y protección de los derechos humanos, conocido como el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. El Sistema Interamericano se inició formalmente con la aprobación de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre en 1948.²⁵

Vinculación

- A lo largo de los años la Redlamyc ha mantenido informadas a las redes miembros de las actividades periódicas del SIDH, sus prioridades y eventos. Una de las líneas ha sido utilizar el SIDH como mecanismo de apoyo en las acciones nacionales. En este sentido las coaliciones han solicitado y mantenido audiencias temáticas, litigios de casos y pedidos de medidas cautelares. En muchos casos la Red ha facilitado el apoyo técnico para el uso del SIDH y siempre socializa la experiencia de las coaliciones a fin de fortalecer las presentaciones y capitalizar aprendizajes para el colectivo de redes. La sistematización y difusión de las acciones de justiciabilidad llevadas a cabo por las redes ha permitido ordenar y socializar los conocimientos generados.
- La Redlamyc ha logrado una comunicación fluida con la Relatoría de la Niñez y Adolescencia; con el anterior relator de la CIDH, Paulo Sergio Pinheiro, se estableció una metodología de trabajo a fin de informarlo y que él informara a la región de los avances y acciones en distintos temas y en particular en lo penal juvenil. Esta línea de acción continúa con la actual relatora de niñez, Rosa María Ortiz.
- La Red ha impulsado una agenda a favor de la infancia en la región, en la cual se ha motivado a actores de los sistemas universal e interamericano a interactuar y a realizar enlaces temáticos y de cooperación con las RRAADDHH Mercosur.
- En los últimos años la Redlamyc también participó en el enlace con los países y coaliciones para las visitas del relator de niñez de la CIDH en la región como también para su asistencia a los encuentros regionales, lo que ha permitido que todas las redes miembros hayan participado de forma directa o indirecta.

²⁵ <www.corteidh.or.cr/colombia/faq.pdf>.

Oficina de la Representante Especial del Secretario General de ONU para el Seguimiento del Estudio de violencia contra la niñez (SRSG)

La SRSG es global e independiente y realiza abogacía en favor de la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra niños y niñas. La SRSG actúa como el Puente que construye y cataliza acciones en todas las regiones y en sectores y lugares donde la violencia contra niños y niñas ocurre. Moviliza acciones y apoyo político para mantener vigente la agenda para la sensibilización sobre las dañinas consecuencias de la violencia. Se orienta a promover el cambio de conductas y el cambio social y a alcanzar resultados efectivos progresivos.²⁶

- La temática de la violencia hacia niños y niñas es para Redlamyc un tema amplio que cubre una serie de otros temas vitales para la Red y por supuesto para todas las coaliciones de las distintas regiones, ya que una buena proporción de las transgresiones de derechos se vinculan a la violencia. La elaboración del Estudio para el secretario de las Naciones Unidas, proceso que comenzó en el año 2004, movilizó a la región y a los distintos actores. Una vez concluido el Estudio, dada la prioridad y el compromiso que generó en la región, permitió, como un hilo conductor, pensar en instalar una oficina vinculada directamente al secretario de la ONU que diera seguimiento a las acciones y recomendaciones emanadas del Estudio y un Consejo Consultivo de la sociedad civil. Acudió al llamado urgente para firmar la petición a la ONU para que definiera el puesto de Representante Especial del Secretario General (SRSG, por sus iniciales en inglés) sobre la Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes. La Red ha participado activamente en este Consejo hasta la actualidad.
- La participación del delegado de la Redlamyc ante el Consejo Consultivo de Naciones Unidas para el Seguimiento del Estudio de violencia contra niños/as y adolescentes ha tenido las siguientes funciones y roles:
 - Informar a los grupos de trabajo de la Redlamyc acerca de las distintas acciones de esta oficina mediante comunicaciones y envío de boletines.
 - Consultar a la Redlamyc sobre aspectos que se hallen en discusión en el Consejo para recibir orientaciones y lineamientos.
 - Promover en el Consejo iniciativas útiles para la región.

²⁶ <<http://srsg.violenceagainstchildren.org/srsg/mandate>>.

- Para movilizar el tema en la región y apoyar y nutrir la representación de la Red ante el Consejo, se creó un grupo de trabajo regional con representantes de cada país a los efectos de abordar los temas de violencia contra niñas, niños y adolescentes y generar acciones comunes.
- La Red ha distribuido materiales claves para la difusión del Estudio y las recomendaciones a todas las redes nacionales de ONG de niñez y adolescencia. El más destacado es la versión en castellano de los *Child Friendly Materials* del Estudio del secretario general de Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños y niñas a través la oficina regional de Unicef.
- La Redlamyc ha tenido una activa participación en la organización e implementación en los países de las rutas de seguimiento al Estudio mediante su aporte a los eventos regionales desarrollados en Paraguay y República Dominicana en el año 2011. Estas acciones han sido impulsadas por el MMI-CLAC, y la Redlamyc ha sido un actor clave en todo el proceso, facilitando el diálogo y la organización de los eventos. Es a partir de estas acciones que se identifica el SICA como un nuevo espacio de incidencia en la región de América Central.
- La Redlamyc ha impulsado la vinculación de esta oficina con NiñoSur, Mercosur.

Actores de la región

Instituto Interamericano del Niño (IIN) - OEA

La Redlamyc ha desarrollado relaciones de cooperación en los últimos años, en torno al fortalecimiento de la sociedad civil en la relación con los gobiernos, en temáticas como la participación infantil, entre otras.

Han sido de vital importancia los espacios de congresos y eventos regionales con participación del IIN a fin de destacar frente a los estados la importancia de las políticas de niñez.

Unicef - Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Desde el inicio la Redlamyc ha desarrollado relaciones de cooperación en torno al impulso a los Planes de Acción de la Niñez en la región, la cumbre especial y diversas temáticas de interés común.

Save the Children Suecia (scs) para América Latina

La Redlamyc ha desarrollado un fuerte vínculo estratégico con Save the Children Suecia, con quien ha elaborado una agenda común de cooperación

técnica y financiera en torno a temas centrales en incidencia y exigibilidad de derechos.

La Red también desarrolla vínculos de cooperación y colaboración con las oficinas regionales de Plan Internacional, Visión Mundial, Aldeas Infantiles SOS y DNI, entre otras.

VIII. 2012

Los nuevos desafíos

Una trama que continúa entramándose

La Redlamyc elaboró a partir del año 2011 el documento *Identidad y normas de funcionamiento* en un proceso participativo, y que, ya finalizado, refleja los consensos logrados entre sus miembros en diversos aspectos centrales para su funcionamiento orgánico como red y su relación con los diferentes espacios, temas y actividades.

La Redlamyc define así su *objetivo general*:

Fortalecer el rol activo de la sociedad civil organizada y grupos de niños, niñas y adolescentes en cada país y como región en la vigilancia, monitoreo y exigibilidad, justiciabilidad e incidencia en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los Estados para la defensa del pleno goce de todos sus derechos.

Objetivos específicos

- Generar conocimientos críticos sobre las situaciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes en su supervivencia y desarrollo, su participación y el cumplimiento de su interés superior y la no discriminación, incluyendo la construcción de indicadores de situación.
- Influir en la construcción de agendas públicas regionales, subregionales y nacionales sobre la defensa y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Promover y facilitar la participación de niñas, niños y adolescentes en las acciones de incidencia política a favor del cumplimiento de sus derechos.



- Fortalecer las capacidades de las coaliciones miembros en sus acciones de incidencia política en los poderes de los estados de sus países, así como en los sistemas Interamericano y Universal de los Derechos Humanos.

Marco normativo

La Redlamyc cuenta con un Marco Ético, de Organización y Funcionamiento así como con un Documento de Identidad y Normas de Funcionamiento que establece los referentes básicos para la actuación en colectivo y el compromiso con la protección, promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, basándose para su registro legal en las personerías jurídicas de las coaliciones miembros. Asimismo integra las directrices de los tratados internacionales, universales, interamericanos y regionales en materia de derechos humanos.

Principios

La Redlamyc basa sus acciones en los principios de compromiso con los derechos humanos y el enfoque de derechos, no discriminación, exigibilidad y responsabilidad, autonomía, participación democrática y complementariedad, transparencia y rendición de cuentas. La Redlamyc adhiere al marco conceptual normativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Redlamyc se compromete a promover la responsabilidad y el cumplimiento de los garantes y se propone reforzar las capacidades de la sociedad civil organizada para apoyar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1. Reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales y de derecho con dignidad y condiciones particulares de personas en desarrollo; garantiza que sus voces sean escuchadas, tenidas en cuenta e integradas en sus acciones.
2. Contribuye a generar impactos mensurables sobre niñas, niños y adolescentes y el goce de sus derechos con metas comunes, claramente definidas y alcanzables.
3. Toma una perspectiva a largo plazo, por lo que trabaja sobre un análisis de tendencias, oportunidades y capacidades, mientras emprende acciones urgentes e inmediatas ante amenazas y violaciones de los derechos.
4. En la incidencia, considera una variedad de actores socios (instituciones de los estados, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, sector privado, medios de comunicación, entre otros) y diversas formas de asociación (sociedades formalizadas, coaliciones, redes, alianzas estratégicas, etc.).
5. Los principales garantes del cumplimiento y defensa son todos los poderes del Estado y los entes gubernamentales, quienes deben crear las condiciones para que todos puedan cumplir con sus responsabilidades.
6. Sus procesos de programación e incidencia son participativos, analíticos, en alianza y coordinación con una variedad de actores, incluyendo a niñas, niños y adolescentes y con capacidad de empoderar a las coaliciones.
7. La Redlamyc desarrolla la capacidad de las coaliciones miembros de incidir en todos los países de la región y en las instancias subregionales, interamericanas y mundiales asegurando los vínculos entre los diversos ámbitos y respetando las singularidades de cada país y subregión.

Mecanismos de coordinación

La base del funcionamiento de la Redlamyc es la articulación entre la diversidad de coaliciones, sea en forma bilateral, en grupos por intereses o situaciones comunes, por subregiones geográficas o como colectivo pleno.

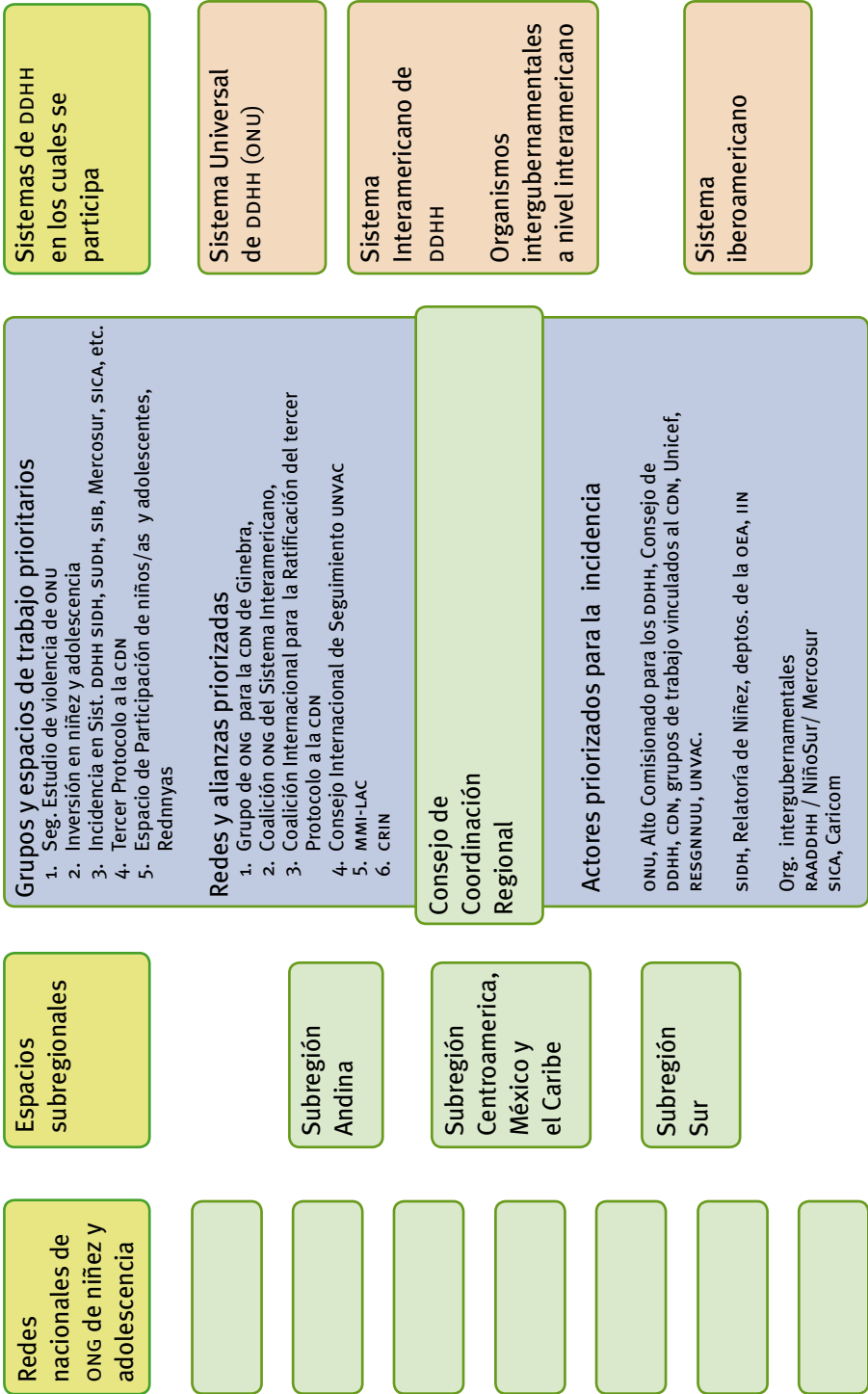
Para lograr la complementariedad de estas modalidades de organización y funcionamiento se establecen:

- la Asamblea (órgano principal para la toma de las decisiones más importantes),
- el Consejo Coordinador,
- las Coordinaciones Subregionales,
- la Secretaría Ejecutiva,
- los grupos de trabajo y grupos de trabajo ad hoc,
- la Comisión Ético-Fiscal.

IX. Coaliciones miembros de la Redlamyc

La Redlamyc está conformada por tres subregiones, Andina, Sur y Centroamérica, México y el Caribe, que integran un Comité Regional. El Comité Regional está constituido por un referente de cada subregión y una Coordinación General que actúa de nexo y comunicación entre todas las redes y ONG de la región y como referente ante los organismos internacionales y agencias con los cuales se vincula la Redlamyc. Debajo se comparte el marco general de acción de la Redlamyc. Para mas información sobre las redes integrantes de la Redlamyc ir a <www.redlamyc.info>.

MARCO GENERAL DE ACCION DE LA REDLAMYC



Resultados a partir de espacios y actores. Cuadro de síntesis

COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO (CND)

Construcción de agenda

- » Reuniones con integrantes del CDN para compartir agendas regionales y acciones conjuntas.
- » Contactos periódicos con integrantes del CDN por temas urgentes y de preocupación de los países.
- » Planes de trabajo quinquenales con el CDN.
- » Participación de las coaliciones de la región en eventos del CDN y de la ONU para fortalecer el mecanismo de presentación de informes de la sociedad civil.

Incidencia en estados

- » Postulación de candidatos de la región de América Latina al Comité.
- » Participación en negociaciones con los gobiernos para las postulaciones.
- » Difusión e impulso de los procesos de selección para la candidatura de postulantes.
- » Compromiso de las ONG de apoyar las candidaturas.
- » Fortalecimiento del contacto de los candidatos con actores claves de las redes internacionales de ONG.
- » Visitas de integrantes del CDN a países como Honduras, El Salvador, Bolivia, Brasil, Venezuela, Uruguay, Colombia, Panamá, entre otros.
- » Firma de ratificación de los gobiernos del Tercer Protocolo Facultativo a la Convención.

Gestión del conocimiento

- » Primer Taller Regional sobre Inversión en Infancia.

Comunicación social

- » Difusión de información acerca de actividades en vinculación con el CDN y propias del CDN.
- » Difusión de información acerca de días de discusión anual. Divulgación de las observaciones generales del CDN y otros documentos de interés.
- » Distribución amplia en la región de las recomendaciones elaboradas por el CDN una vez finalizado el Día de Debate.
- » Desarrollo de capacidades organizacionales.
- » Apoyo a las coaliciones en la presentación de los informes ante el Comité y en la difusión de las recomendaciones emanadas de la presentación. Seguimiento de las visitas de expertos a los estados miembros.
- » Dinamización en la región del tema de debate anual seleccionado.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTOS RESPONSABLES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Construcción de agenda

- » Realización de los Foros Iberoamericanos de Niñez y Adolescencia antes de las Conferencias desde el año 2004, en años alternos.
- » Participación sistemática, mediante el mecanismo de la troika, aportando ideas y metodologías y facilitando la realización y convocatoria de los foros de la sociedad civil.

Incidencia en estados

- » Declaración al finalizar el Foro y participación presencial en la Conferencia.
- » Intercambio de visiones y enfoques principalmente de las políticas públicas y específicas de la niñez y adolescencia.
- » Participación de los representantes de las coaliciones como observadores junto con las delegaciones país en las cumbres y en casos de asesoramiento a los gobiernos.
- » Participación de representantes de niños, niñas y adolescentes en las conferencias.

Desarrollo de capacidades organizacionales

- » Reflexión con las coaliciones acerca de la importancia de dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de las conferencias y foros.

GRUPO DE TRABAJO NIÑOSUR

Construcción de agenda

- » Disponibilidad para las redes del sur de información relativa a las reuniones antes y después de su realización. Generación de contactos con los actores de gobierno participantes.
- » Comunicación periódica con personas de la relevancia de Paulo Sergio Pinheiro, exrelator de niñez de la CIDH. Este intercambio ha dado oportunidad a las redes de expresar de forma directa sus preocupaciones y visiones sobre la situación de violaciones de derechos en la región.
- » Permanencia en agenda de la temática de lo penal juvenil, dadas las tendencias recurrentes a bajar la edad de imputabilidad en los países de la región.
- » Participación en otros grupos de trabajo, como los DESC y los del Instituto de Políticas Públicas del Mercosur. En la actualidad es la red que discute con las delegaciones los aspectos de la participación de la sociedad civil en los reglamentos de este espacio.

Incidencia en estados

- » Definición de canales de entre las coaliciones y los gobiernos de sus países.
- » Relacionamiento de NiñoSur con los sistemas Interamericano y Universal de Derechos Humanos.
- » Integración legislativa regional y fortalecimiento de los dos sistemas de derechos humanos existentes con el Mercosur.
- » Participación de niños, niñas y adolescentes en algunas de las reuniones de NiñoSur.

Construcción de marcos referenciales

- » Armonización de marcos legislativos y prácticas.

Comunicación social

- » Campañas conjuntas.

Desarrollo de capacidades organizacionales

- » Liderazgo de las redes nacionales durante su presidencia.

MOVIMIENTO MUNDIAL POR LA INFANCIA, CAPÍTULO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (MMI-LAC)

Construcción de agenda

- » Alineación de las acciones del MMI a nivel global con las de la región de América Latina y el Caribe.
- » Actitud inclusiva y abierta para la participación de los distintos actores regionales y para la escucha de la voz de los niños, niñas y adolescentes.
- » Seguimiento del Estudio de violencia del secretario de la ONU.

Incidencia en estados

- » Intercambio y discusión de los resultados de la investigación regional. Acciones a seguir en el abordaje de la problemática de violencia contra la niñez en la región.
- » Enlace del MMI con otros actores. Fortalecimiento del grupo de referentes integrados a las coaliciones nacionales para dar seguimiento al Estudio y sus recomendaciones. Como consecuencia, las coaliciones nacionales de los países son los grupos focales para el MMI-CLAC para la organización de los encuentros subregionales.

Comunicación social

- » Acciones y campañas conjuntas.

Desarrollo de capacidades organizacionales

- » Descentralización de la participación en las reuniones del MMI hacia representaciones distintas de las de la Coordinación General.
- » Transferencia hacia el colectivo de la mirada técnica y política que se viene desarrollando en la región.

SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (SIDH)

Construcción de agenda

- » Comunicación fluida con la Relatoría de la Niñez y Adolescencia. Con el exrelator Paulo Sergio Pinheiro se estableció una metodología de trabajo a fin de informarlo y que él informara a la región.
- » Agenda a favor de la infancia en la región, en la cual se ha motivado a actores de los sistemas Universal e Interamericano a interactuar y a realizar enlaces temáticos y de cooperación con las RRAADDHH Mercosur.

Incidencia en estados

- » Audiencias temáticas, litigios de casos y pedidos de medidas cautelares.

Gestión del conocimiento

- » Apoyo técnico para el uso del SIDH. Socialización de la experiencia de las coaliciones.
- » Sistematización y difusión de las acciones de justiciabilidad para ordenar y socializar los conocimientos generados.

Comunicación social

- » Difusión de información a las redes miembros sobre las actividades periódicas del SIDH, sus prioridades y eventos.

OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO

Construcción de agenda

- » Vinculación de la Oficina con NiñoSur, Mercosur.

Incidencia en estados

- » Activa participación en la organización e implementación en los países de las rutas de seguimiento al Estudio mediante su aporte a los eventos regionales desarrollados en Paraguay y República Dominicana en el año 2011.

Gestión del conocimiento

- » Desarrollo de investigaciones, mapeos y diversos estudios sobre violencia.

Comunicación social

- » Distribución de materiales claves para la difusión del Estudio y las recomendaciones a todas las redes nacionales de ONG de niñez y adolescencia.

Desarrollo de capacidades organizacionales

- » Creación de grupo de trabajo regional con representantes de cada país para abordar los temas de violencia contra niñas, niños y adolescentes y generar acciones comunes.

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (INN) - OEA

Incidencia en estados

- » Relaciones de cooperación en torno al fortalecimiento de la sociedad civil en la relación con los gobiernos, temáticas como la participación infantil, entre otras.

Gestión del conocimiento

- » Incorporación plena del enfoque de derechos en la relación del INN con los estados partes de la OEA.

Comunicación social

- » Difusión de las acciones del INN a niños, niñas, adolescentes y sus comunidades.